

La comida en común espartana como mecanismo de diferenciación e integración social

JUAN MIGUEL CASILLAS Y CÉSAR FORNIS*

Como inicio del presente artículo conviene precisar los diversos términos griegos utilizados por las fuentes clásicas para designar los banquetes propios de la cultura doria y, más concretamente, los celebrados en Esparta y Creta. Las denominaciones habituales que podemos encontrar son las de *συσσιτία* y *φιδιτία*¹, ambas utilizadas para designar la «comida en común» espartana, a las que debemos añadir las variantes *συσσιτίων* y *φιδιτίων* para referirse al espacio físico en donde tenía lugar la reunión de los comensales. El vocablo *φιδιτία*, si optamos por la opinión expresada por Aristóteles², sería una acepción posterior que fue adoptada por Esparta del más antiguo término de *ἀνδρεία*, procedente de Creta, isla con la que Lacedemonia compartía múltiples similitudes que la tradición atribuyó al único y legendario autor de la Retra³. No obstante, es Plutarco quien nos remite al sentido originario de *φιδιτία* al relacionarlo

* Universidad Complutense.

Este artículo tiene como base un trabajo en inglés presentado a la revista *Papers from the Institute of Archaeology*, bajo el título «An Appreciation on the Social Function of the Spartan *συσσιτία*», ahora ampliado en diversos aspectos que por razones de espacio no pudieron ser incluidos entonces. Agradecemos al profesor Domingo Plácido sus inestimables consejos en la elaboración definitiva del artículo, aunque somos exclusivamente responsables de cuantos errores pudiera contener el mismo. Asimismo, agradecemos a la Ofical Municipal de Fomento a la Investigación de la Comunidad de Madrid y al Profesor Julio Mangas, en representación de la Universidad Complutense, la posibilidad de haber contado con una ayuda económica que ha permitido nuestra estancia en el *Institute of Classical Studies* de la Universidad de Londres.

¹ Otras variantes menos habituales son: *φιλίτια* (Plu. *Phoc.* 20; Cic. *Tusc.* 5.34.98), *φειδίτια* (X. *HG.* 5.4.28), *φειδίτιων* (IG. V.1 1507) y *φειδέτιων* (IG. V.1 128.13).

² Arist. *Pol.* 1272 a 5.

³ En efecto, Licurgo viajó en diversas ocasiones a Creta, antes y después de su partida definitiva de Esparta. Incluso tras producirse su muerte, algunas localidades cretenses se atribuyeron el prestigio de ser el lugar donde falleció el mítico personaje o donde se situaba su tumba (cfr. Plu. *Lyc.* 31.4 y 7; Paus. 3.16.6). Por otra parte, debemos hacer mención a que *ἀνδρήμιον* sería el comedor público de los cretenses.

con el término *φιλία*, la amistad o afecto que presidía estas comidas en común, pero no descarta la posibilidad de que proceda de *ἐδίτια*, es decir, el acto de comer ⁴. Una última pero indispensable referencia ha de hacerse a Jenofonte, buen conocedor de las costumbres lacedemonias, quien en sus escritos utiliza los términos *συσκηνία* o *συσκήνια* para aludir a la vida en común y a los banquetes militares desarrollados en Esparta, palabra que no encontramos en ningún otro autor clásico ⁵.

Precisada la terminología, nos parece oportuno recordar que en los últimos años el tema del *sumposion* griego en general y la *sussitia* en particular ha despertado un creciente interés que se ha concretado en la publicación de diversos trabajos, entre los que destacamos el de T. J. Figueira, centrado en la vertiente económica, M. Nafissi, desde un enfoque situado en el plano ideológico y N. R. E. Fisher, sociológico en esencia, pero con implicaciones políticas ⁶. La importancia de esta institución espartana es tal que se extendía a todos los ámbitos de la vida lacedemonia, dejando sentir su impronta en los planos político, económico, militar, educativo, moral y sexual. Es nuestra intención analizar aquí el sistema de integración y diferenciación social que supuso la participación en estos banquetes en el marco de las costumbres espartanas a través, principalmente, de las referencias aportadas por los autores antiguos.

Podríamos definir la *συσατία* como la reunión de los varones adultos espartiatas de pleno derecho (*ὅμοιοι*) con la finalidad de estrechar y reforzar los vínculos de unión que hacían posible su predominio sociopolítico mediante el acto simbólico de una comida en común ⁷. Así, en estos

⁴ Plu. Lyc. 12.1-2.

⁵ X. Lac. 5.2.

⁶ T. J. FIGUEIRA, «Mess Contributions and Subsistence at Sparta», *TAPhA* 114 (1984), 87-109; M. NAFISSI, *La nascita del «Kosmos»*. *Studi sulla storia e la società di Sparta*, Perugia, 1991; N.R.E. FISHER, «Dink, *Hybris* and the Promotion of Harmony in Sparta», en A. POWELL (ed.), *Classical Sparta: Techniques behind her Success*, Londres, 1989, 26-50. Cfr. también, O. MURRAY, «The Greek Symposion in History», en *Tria Corda: Scritti in onore di A. Momigliano*, Como, 1983, 266-70; E. DAVID, «The Spartan *Syssitia* and Plato's Law», *AJPh* 99 (1978), 486-95 que analiza, con carácter general, las controversias planteadas por esta institución en las *Leyes* de Platón; K.T.M. CHRIMES, *Ancient Sparta*, Manchester, 1949, 218, 230 y 245; H. MICHEL, *Sparta*, Cambridge, 1964, 39, 236, 295 y 331; A.H.M. JONES, *Sparta*, Oxford, 1967, 36-7 y 153; P.A. CARTLEDGE, *Sparta and Lakonia. A Regional History, 1300-362 B.C.*, Londres, 1979, 170-1 y 174; J.T. HOOKER, *The Ancient Spartans*, Londres, 1980, 116-8 y W.G. FORREST, *A History of Sparta, 930-192 B.C.*, Londres, 1980², 45 y 52.

⁷ La *sussitia* era una de las bases más destacadas del sistema espartano que iba contra la tradición del *oikos*: los valores familiares se ven combatidos y finalmente aplastados, mientras la única función del estado es la de producir ciudadanos vigorosos que se conviertan en buenos soldados y en esto juega un papel destacado la *comida en común*. Cfr. M. AUSTIN y P. VIDAL-NAQUET, *Economía y Sociedad en la Antigua Grecia* (trad. de T. de Lozoya), Barcelona, 1986, 85.

banquetes se daban cita prácticamente aquellos que participaban en la *Ekklesia* espartana —más los efebos, en el estadio final de la *agoge*— y que, por consiguiente, tomaban las decisiones políticas. Por tanto, podemos considerar que en las *sussitai* se fraguaban y discutían desde diferentes puntos de vista temas que ulteriormente eran encauzados de manera oficial a través de la Asamblea ⁸. Haciendo buenas las palabras de B. L. Kunstler, «*agelai* y *sussitai* funcionaban a modo de *minipoleis* dentro del más amplio organigrama del estado espartano» ⁹. La enorme significación y trascendencia de esta práctica social es aún mayor si tenemos presente la endémica oligandria padecida por Esparta, basada en un restringido acceso a la ciudadanía y en el alto porcentaje de población sometida ¹⁰. En este sentido, hemos de concebir la *sussitia* como una especie de logia —si bien, lejos de ser ajena, inserta en las coordenadas políticas estatales— que hermanaba e identificaba a sus integrantes en unos mismos intereses y objetivos e incluso requería la aceptación de los nuevos miembros por parte de los antiguos y el secreto acerca de las conversaciones y actos desarrollados durante las sesiones ¹¹. Este tipo

⁸ Y no exclusivamente el recuerdo de «bellas» acciones realizadas por los ciudadanos que menciona X. Lac. 5.6. Así, tenemos el ejemplo de Esfodrias que, a punto de ser condenado a muerte por los éforos, fue apoyado por sus compañeros de mesa, entre los que se encontraba Arquidamo, hijo del rey Agesilao II y *hetairoi* de Cleónimo, hijo a su vez de Esfodrias (X. HG. 5.4.25-28).

⁹ B. L. KUNSTLER, *Women and the Development of the Spartan Polis: Study of Sex Roles in Classical Antiquity*, diss. St. Univ. of New York, Nueva York, 1983, 448. Las *agelai*, literalmente «rebaños para ser guiados», eran grupos en los que los jóvenes espartiatas desarrollaban su instrucción militar bajo la atenta mirada de sus amantes adultos; cfr. P. CHARTRAINE, *Études sur le vocabulaire grecque*, París, 1956, 32-3 y P. VIDAL-NAQUET, «Greek Adolescence», en *The Black Hunter* (trad. al inglés de A. Szegedy-Maszad), Baltimore-Londres, 1986, 142-56. M. NAFISSI, *op. cit.*, 177 pone en conexión las *agelai* y las *sussitai*, aunque admite que el principal mecanismo de regulación de este «rite de passage» del adolescente no es conocido en profundidad.

¹⁰ Para la población espartiatá, véase Hdt. 7.234.2, 9.10.1, 11.3, 28.2, 29.1; Th. 5.68.3; X. HG. 6.1.1, 4.14-15; Arist. *Pol.* 1270 a 16-17; Plu. *Lyc.* 8.5, 16.1 Hasta mediados de este siglo los autores se aventuraron a ofrecer algunas cifras sobre la población servil en Lacedemonia: K.J. BELOCH, *Die Bevölkerung der Griechisch-Römischen Welt*, Leipzig, 1889, 506 pensaba que con anterioridad a la Guerra del Peloponeso el número de hilotas rondaba los 175.000, de los que 60.000 serían varones, alcanzando la población total de Laconia y Mesenia unos 230.000 habitantes aproximadamente; G. B. GRUNDY, «The Population and Policy of Sparta in the Fifth Century B.C.», *JHS* 28 (1908), 81 consideraba factible que la *ratio* de la población hilita respecto a la espartiatá en el siglo V fuera posiblemente de 1:15, es decir, 25.000 espartanos por 375.000 hilotas, cifra que no incluía a los periecos; actualmente, R.J. TALBERT, «The Role of the Helots in the Class Struggle at Sparta», *Historia* 38 (1989), 23 estima que el número aproximado de hilotas a mediados del siglo V estaría entre 170.000-224.000, lo que coincidiría en líneas generales con las apreciaciones anteriormente expuestas. Cfr. también G.E.M. DE STE. CROIX, *The Origins of the Peloponnesian War*, Londres, 1972, 137-8 y 331-2 y T. J. FIGUEIRA, «Population Patterns in Late Archaic and Classical Sparta», *TAPhA* 116 (1986), 165-211.

¹¹ Cfr. Plu. *Lyc.* 12.9 para el desarrollo de la ceremonia de admisión y *Lyc.* 12.8 para el silencio exigido a los miembros de la *sussitia*.

de asociación política, en su significado más puro, servía de modelo a imitar para las hetairías y sinomías de carácter oligárquico que en otros estados pretendían ser un grupo de presión social que intentaba imponer los intereses de los *kaloikagathoi*, es decir, de aquellos que por nacimiento, educación y modo de vida se consideraban los más aptos para gobernar a través de la *Eunomia* y la *Eutaxia*¹². Respecto a la periodicidad de estas contribuciones a los banquetes, algunos autores han sostenido que eran mensuales¹³, si bien más que avalar tal hipótesis, las fuentes sugieren una mayor frecuencia de estas reuniones, celebradas siempre al anochecer¹⁴.

Como la mayor parte de las instituciones espartanas, el origen de la *sussitia* fue atribuido al mítico legislador Licurgo, con toda la problemática histórica y cronológica que presenta este personaje¹⁵. Jenofonte y Plutarco nos dicen que el legislador pretendía con ello fomentar el respeto y la obediencia a las leyes dictadas por el estado, al tiempo que reducir al mínimo la indisciplina reinante en la ciudad¹⁶. Aristóteles recoge también un deseo expresado por parte del legislador de introducir la comunidad de bienes en Esparta y Creta¹⁷. Al igual que gran parte de las instituciones, la que nos ocupa conservó su estructura y sentido original acuñado en época arcaica, sin mostrar transformaciones visibles hasta que con la Guerra del Peloponeso se inició una lenta evolución hacia formas de integración social que terminarán

¹² Para la organización, fines y actividades de las hetairías, con un carácter general, puede consultarse G. M. CALHOUN, *Athenian Clubs in Politics and Litigation*, Austin, 1913, F. SARTORI, *L'etairie nella vita politica ateniese del VI e V secolo a. C.*, Roma, 1957 y O. AURENCHÉ, *Les groupes d'Alcibiade, de Leógoras et de Teneros. Remarques sur la vie politique athénienne en 415 av. J. C.*, París, 1974. En cuanto a la naturaleza e ideología de los grupos oligárquicos, véase p. ej. W. DONLAN, *The Aristocratic Ideal in Ancient Greece*, Lawrence (Kansas), 1980 y L. WHEBLEY, *Greek Oligarchies. Their Character and Organisation*, Chicago, 1975².

¹³ J. T. HOOKER, *op. cit.*, 134; P. A. CARTLEDGE, *op. cit.*, 170; T. J. FIGUEIRA (1984), 89, n.º 6.

¹⁴ Plu. *Lyc.* 15.6. N.E.R. FISHER, *op. cit.*, 32 las hace diarias sin argumentar su postura.

¹⁵ Hdt. 1.65.4-5, X. *Lac.* 5.2 y Plut. *Lyc.* 12.1. Aristóteles (*Pol.* 1271 a 31-34, 1272 a 9) la atribuye «al legislador» de forma ambigua, que bien podría ser el propio Licurgo. A favor de la existencia histórica de este personaje se muestran, N.G.L. HAMMOND, «The Lycurgan Reform at Sparta», *JHS* 70 (1950), 57; G.L. HUXLEY, *Early Sparta*, Londres, 1962, 7 y 42; W. G. FORREST, «Legislation in Sparta», *Phoenix* 17 (1963), 16-7. Se muestran dudosos, A. ANDREWES, *The Greek Tyrants*, Londres, 1956, 76; E. N. TIGERSTEDT, *The Legend of Sparta I*, Estocolmo, 1965, 73. La niegan, al considerarlo un personaje mítico cuya existencia se encuentra vinculada a aspectos de índole ideológico, H. W. WADE-GERY, «The Growth of the Dorian State», *CAH* III, Cambridge, 1925, 562 y V. EHRENBERG, *Neugründer des Staates*, Munich, 1925, 30 y 49.

¹⁶ X. *Lac.* 5.2; Plut. *Lyc.* 8.2-3.

¹⁷ Arist. *Pol.* 1264 a 15. Cfr. también el posicionamiento adoptado por M. NAFISSI, *op. cit.*, 191-206, al compararlo con la *andrea* practicada en Creta.

por romper el anquilosamiento y tradicionalismo de la sociedad lacedemonia¹⁸. No obstante, a través de diversos textos literarios se puede observar que algunas instituciones lacedemarias habían roto parcialmente ese conservadurismo desde cuando menos el siglo VI; este es el caso de distintas formas de transmisión de la propiedad y del papel desempeñado por la mujer en el ámbito social espartano que, incluso, les diferenciaba de las estructuras apreciadas en el resto del mundo griego¹⁹. De esta forma, la *sussitia* simbolizó a la perfección hasta mediados del siglo III a. C., al menos teóricamente, las raíces de Esparta como estado conservador, totalitario y militarista; Plutarco recoge esta idea al decir que las *comidas en común* «reunían a los magistrados de las estirpes griegas que tienen las mejores Constituciones y conservan con más amor sus antiguas costumbres»²⁰.

La dieta prescrita para estos banquetes se caracterizaba, según Polibio, por su frugalidad, con la intención de «hacer moderados a los hombres en sus vidas privadas y preservar de turbulencias la vida pública»²¹, algo que, como hemos expuesto con anterioridad, fue un objetivo primordial del legislador, a pesar de que otras fuentes literarias y arqueológicas parecen desmentir esta teórica limitación del alimento. Más fiable resulta la opinión de Jenofonte por su trato directo con las instituciones

¹⁸ Sobre las modificaciones producidas en Esparta a partir del siglo IV a. C. puede verse, G. BOCKISCH, «Harmostai», *Klio* 46 (1965), 150 ss.; P. A. CARTLEDGE, *op. cit.*, 270 ss.; T. J. FIGUEIRA (1984), 98; CH. HAMILTON, *Agisilaus and the Failure of Spartan Hegemony*, Itaca-Londres, 1991, 70-85; E. BADIÁN, «Agis III», *Hermes* 95 (1967), 170-92. Para las reformas propuestas por Agis IV en el siglo III a. C., véase E. GABBA, «Studi su Filarco. Le biografie plutarche di Agide e Cleomene», *Athenaeum* 35 (1957), 13; A. FUKS, «The Spartan Citizen-body in Mid-third Century B. C. and its Enlargement Proposed by Agis IV», *Athenaeum* 40 (1962), 244-63; E. DAVID, *Sparta between Empire and Revolution (404-243 B.C.)*, Nueva York, 1981, 174, n.º 11; B. SHIMRON, *Late Sparta: the Spartan Revolution, 243-146 B.C.*, Buffalo, 1972; J. R. F. MARTÍNEZ-LACY, «Agis's and Cleomenes's Reforms and their Relationship to Expressions and Appearances of Resistance by the Ruled», en T. YUGE-M. DOI (eds.), *Forms of Control and Subordination in Antiquity*, Leiden, 1988, 476-81.

¹⁹ Véase, a título de ejemplo, Hdt. 5.39-41; 6.57.4-5; 6.71; x. HG 5.3.9; *Mem.* 1.2.61; *Plu. Cim.* 10.6.

²⁰ *Plu. Mor.* 714 B. Aunque no podemos descartar que algunas instituciones espartanas se remontan a la época oscura, la mayoría, y entre ellas la *sussitia*, parecen datar de principios del siglo VII, en conexión con la conquista de Mesenia y el subsiguiente aumento de la tierra productiva distribuida entre los espartiatas: cfr. P. A. CARTLEDGE, *op. cit.*, 170. Sobre el gran valor económico de estas nuevas tierras puede verse, J. KROYMANN, *Sparta und Messenien. Untersuchungen zur Überlieferung der messenischen Kriege*, Berlín, 1937, 14; H. MICHEL, *op. cit.*, 206, y J. M. CASILLAS y C. FORNIS, «Resonancias épicas en Tirteo: Aproximación al contenido histórico de los poemas 4D y 6 + 7D», en *III Coloquio de Estudiantes de Filología Clásica: Poesía épica griega y latina (Valdepeñas, 1991)*, Valdepeñas, 1992, 208, 210-1 y 215.

²¹ *Plb.* 6.48.3. Se trata en definitiva, como apunta N.R.E. FISHER, *op. cit.*, 30, de evitar las manifestaciones de *hybris*.

lacedemonias en plena época clásica, quien en diferentes pasajes de su *República de los Lacedemonios* considera que estas comidas eran suficientes para calmar el apetito sin caer en excesos ²². Además, esta moderación se manifestaba mayormente en la falta de consumo de productos exóticos y no en la escasez de alimentos, que los espartiatas ingerían por encima de la media del soldado griego ²³. Este hecho se enmarca convenientemente en el carácter y educación recibida por los espartiatas, cuya temprana dedicación a la vida militar exigía un cuerpo ágil a la vez que poderoso para la disposición y entrega bélica. En cualquier caso, se trataba de cantidades nada despreciables de alimentos en relación a la producción media de los *kleroi* ²⁴.

Por otra parte, a diferencia de la mayoría de los *sumposia* griegos, en las *sussitia* los simposiastas no acababan ebrios, haciendo honor a la fama de moderados bebedores que tenían los espartanos, característica que se extendía a todo tipo de fiestas y celebraciones ²⁵. Sin duda, como

²² X. *Lac.* 2.5-6; 5.3. De esta manera, se pretendía conseguir en el espartiatas un cuerpo esbelto que, complementado con el diario entrenamiento físico y militar, permitiera desarrollar adecuadamente la masa muscular.

²³ Hdt. 9.82; Ath. 4.138 D; Plu. *Lyc.* 12.13. L. FOXHALL-H.A. FORBE, «Σιτομετρεία: the Role of Grain as a Staple Food in Classical Antiquity», *Chiron* 12 (1982), 59 ha precisado el valor calórico de la comida aportada a la *sussitia* en 4.230 kcal. por día y hombre, superando entre 408 y 893 kcal. lo requerido por los más activos varones adultos. Cfr. lo expuesto por T. J. FIGUEIRA (1984), 92-94 para un minucioso estudio de los hábitos alimenticios y productos más consumidos por los espartanos.

²⁴ T. J. FIGUEIRA (1984), 98-9 ha estimado la aportación a la *sussitia* en aproximadamente un 37% de la producción mensual del *kleros*.

²⁵ Para el vino en la *sussitia*, cfr. Plu. *Lyc.* 12.14; 15.6; para las *Huacinthas*, Ath. 4.139 D; véase también el texto de X. *Lac.* 5..4-7 y entre los estudios modernos, M. NAFISSI, *op. cit.*, 178-91, B. C. DIETRICH, «The Dorian Hyacinthia: a Survival from the Bronze Age», *Kadmos* 14 (1975), 133-42, M. E. IRWIN, «Odysseus 'Hyacinthine hair' in *Odyssey* 6.231», *Phoenix* 44 (1990), 205-18, L. y F. VILLARD, «Hyakinthos», *LIMC* 5 (1991), 546-50, M. PETTERSSON, *Cults of Apollo at Sparta. The Hyakinthia, the Gymnopaïdiai and the Karnea*, Estocolmo, 1992, 9-41 y L. BRUIT, «The meal at the Hyakinthia: ritual consumption and offering», en O. MURRAY (ed.), *Symptotica: a Symposium on the Symposion*, Oxford, 1990, 162-74; para las Gimnopedias, B. D. MERRIT, «The Spartan Gymnopaïdia», *CPh* 26 (1931), 70-84. En Esparta existía otra comida, el *kolpis*, relacionada sobre todo con el culto a Artemis, aunque en algunas ocasiones también se consumía durante las celebraciones a Apolo. No tenía la significación exclusivista de la *sussitia*, pues en estas conmemoraciones se repartía a todos los participantes, incluidas mujeres y determinada población dependiente como los periecos, pero también podían comerlo los *xenoi* que estuviesen en la ciudad de Esparta durante estas destacadas fiestas religiosas. Por tanto, se disolvían, aunque fuese momentáneamente, las diversas categorías diferenciadas de la sociedad espartana: hombre-mujer, adulto-adolescente, ciudadano-dependiente y lacedemonio-extranjero. La comida se componía de un pastel llamado Φυσίκιλλος, parecido a otro bollo denominado ἐγκρίς, hecho de aceite y miel. El *kolpis* también consistía en queso fresco, χλωρός τυρός, vientre de animal, γαστή, una especie de salchicha, φύσκη, higos secos, σόκκα, habas secas, κύαμοι, y judías verdes, φύσηλοι χλωροί. Véase, Ath. 4.138 E-F; 139 A-B y Hdt. 9.82. También puede consultarse los trabajos de W. KROLL, «Kolpis», *RE* IX, Stuttgart, 1922, 1362-3; F. BOLTE, «Zu lakonischen Festen», *RhM* 78 (1929), 134-35; H. JEANMAIRE, *Couroi et Courètes. Essai sur l'éducation spartiate et sur les rites d'adolescence dans l'antiquité hellénique*, Travaux et mémoires de l'Université de Lille 21, Lille, 1939, 524-

dice Plutarco, los *homoioi* no querían «hacer menos útiles los banquetes viriles»²⁶, enturbiando el buen desarrollo y significado de los mismos.

En cambio, quienes sí bebían vino en gran cantidad eran los hilotas, hasta el punto de cantar y bailar de forma ridícula, lo que en opinión de T. J. Figueira constituía «un refuerzo psicológico de su inferioridad ante los espartiatas»²⁷. Este autor toma como base la supuesta presencia de hilotas sirviendo las mesas y la elevada consumición de comida y bebida para argumentar que la *sussitia* «no sólo era una institución para la vida comunal de los espartiatas, sino un mecanismo de redistribución del alimento según la jerarquía social»²⁸. Sin negar la función económica de este banquete, que proveía para las clases desfavorecidas un complemento a su alimentación habitual, consideramos, no obstante, que Figueira va más allá de lo permisible en el aspecto puramente social al postular que hilotas y mujeres solteras participaban de estas celebraciones²⁹. Mientras que el propio autor admite su falta de base para explicar la presencia de mujeres solteras, resulta inadmisibles pensar que la población servil tuviera acceso a conversaciones, ritos, en algunos casos iniciáticos, y otro tipo de manifestaciones de la elite sociopolítica cuando a los propios espartiatas se les obligaba a guardar silencio y cuando, por otra parte, los hilotas eran un peligro potencial endémico para la estabilidad del estado lacedemonio³⁰. Por contra, debemos ajustarnos a la información de las fuentes, que en

40; J. M. VERPOORTEN, «La 'stibas' ou l'image de la brousse dans la société grecque», *RHR* 162 (1962), 147-60; W. BURKERT, *Greek Religion. Archaic and Classical*, Oxford, 1985, 107; U. KRON, «Kultmahle im Heraion von Samos archaischer Zeit. Versuch einer Rekonstruktion», en R. HÄGG-N. MARINATOS-G. C. NORDQUIST (eds.), *Early Greek Cult Practice*, Estocolmo, 1988, 138.

²⁶ Plu. *Mor.* 218 D 4.

²⁷ T. J. FIGUEIRA (1984), 97.

²⁸ *Ibid.*, seguido por N.R.E. FISHER, *op. cit.*, 34. A su hipótesis, que ya fue apuntada por L. FOXHALL-H.A. FORBES, *op. cit.*, 59 como una posibilidad alternativa a la utilización de los productos sobrantes para el comercio, contribuye sin duda el hecho de que se trata de productos perecederos y, por tanto, de imposible almacenamiento.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Cfr. Plu. *Lyc.* 28.8, con la introducción del rito de la *crupteia* a partir del terremoto de c. 464 y Th. 4.80 para la eliminación de dos mil hilotas en el 424 ante una posible rebelión tras el desastre de Esfacteria. Los hilotas podían ser de procedencia laconia o mesenia; éstos últimos, mucho más numerosos según Th. 1.101.2, al tener conciencia étnica, siempre aprovecharon cualquier desastre natural o militar para reivindicar y luchar por su perdida libertad, sólo recuperada tras el reconocimiento del estado mesenio en 369 por Epaminondas (D.S. 15.66.1; 66.6; Plu. *Ages.* 34.1; *Pelop.* 24.9; Paus. 4.26.5-27). Sobre la mayor disposición a la revuelta de la servidumbre étnica con respecto a la esclavitud mercancia, véase p. ej. CL. MOSSÉ, «Le rôle des esclaves dans les troubles politiques du monde grec à la fin de l'époque classique», *CH* 6, 4 (1961), 353-60 y G.E.M. DE STE. CROIX, *La lucha de clases en el mundo griego antiguo* (trad. de T. de Lozoya), Barcelona, 1988, 116, 336, 661-2; una visión diferente en D. M. LEWIS, «Ithome again», *Historia* 3 (1954/5), 412-8. Véase también lo expuesto por É. Lévy, «La Kryptie et ses contradictions», *Ktema* 13 (1988), 245-52.

ningún momento presentan a los hilotas participando del banquete, sino que les atribuyen un papel de meros bufones, precisando además que la ingestión de alcohol se producía *al margen* de las mesas espartiatas y que sólo *al final* los hilotas eran introducidos en el *sussition* como ejemplo educativo para que los más jóvenes conocieran los efectos de la ebriedad en el hombre ³¹.

Precisamente a los jóvenes se les permitía el acceso al *sussition* en calidad de auditores como complemento a su educación. En este sentido, en presencia de los jóvenes los adultos se comportaban respetuosamente, evitando bromas de mal gusto y enfados ³². La *agoge* contemplaba que el joven fuera introducido en actividades y actos sociales como hetairías, gimnasios y banquetes, de acuerdo a los presupuestos de ocio productivo y digno (*schole*) reservados a los espartiatas ³³. Se establecía así un vínculo entre los adultos con plena capacidad política y los jóvenes destinados a *aprender los mecanismos de poder que cristalizaba en la mayoría* de los casos en una relación de tipo homosexual. Las asociaciones exclusivamente masculinas que ensalzaban las virtudes viriles fomentaban que el joven buscara entre sus integrantes un modelo a imitar, mientras el amante adulto elegido asumía la potestad moral de guía y conductor (relación *erastes-eromenos*), en el seno de una cultura donde el estado se hace cargo de la educación del individuo desde una temprana edad, aun a costa de romper los vínculos familiares o de sangre ³⁴. No en vano Jenofonte afirma con rotundidad que la pederastia era considerada *την καλλίστην παιδείαν* ³⁵.

Los textos más específicos acerca de los alimentos y dinero aportados por cada uno de los comensales a la *sussitia* corresponden a Plutarco y Dicearco de Mesenia, quienes hablan de las siguientes cantidades: un

³¹ Plu. *Lyc.* 28.8-9; *Demetr.* 1.5; *Mor.* 239 A. Nuestra opinión es compartida por M. NAFISSI, *op. cit.*, 190; sin embargo, J. DUCAT, «Le mépris des hilotas», *Annales (ESC)* 29 (1974), 1457-8 no cree que ésta sea la finalidad del ritual, sino más bien poner de manifiesto el menosprecio hacia los hilotas.

³² Plu. *Lyc.* 12.6; X. *Lac.* 5.6. En la *sussitia* se mantenía una rígida jerarquía por clases de edad en las que los jóvenes prestaban obediencia a los mayores (cfr. al respecto N.R.E. FISHER, *op. cit.*, 37).

³³ H. I. MARROU, *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, París, 1948, 67; A. BILLHEIMER, «Age-Classes in Sparta in Education», *TAPhA* 78 (1947), 99-104.

³⁴ Plu. *Lyc.* 18; Arist. *Pol.* 1272 a 9; Ar. *Lys.* 79-84; cfr. H. I. MARROU, *op. cit.*, 66, K. J. DOVER, *Greek Homosexuality*, Londres, 1978, 193, B. L. KUNSTLER, *op. cit.*, 435 y P. A. CARTLEDGE, «The Politics of Spartan Pederasty», *PCPhS* n.s. 27 (1981), 17-36. Pl. *Lg.* 8.836 C hace a los gimnasios responsables del origen de la pederastia en Creta y Lacedemonia.

³⁵ X. *Lac.* 2.13.

medimno de cebada (74 kg.), ocho *choes* de vino (el *choe* laconio equivale a 4,62 lt.), cinco minas de queso (mina = 437 gr.), cinco semiminas de higos y una pequeña contribución en dinero, que Dicearco precisa en diez óbolos eginetas, para provisiones extra ³⁶. Sin embargo, es probable que Plutarco se refiera a una aportación media del grupo, más que a una forma individualizada, pues no de todos los κληροί se obtenía una homogeneidad cuantitativa y cualitativa en los productos, sino que la contribución dependía de su situación geográfica, del tipo de cultivo y de la fertilidad de la tierra ³⁷. Así por ejemplo, había ciudadanos con un especial grado de riqueza que se permitían el lujo de contribuir a la mesa con pan de trigo ³⁸.

Pero la desigualdad en las aportaciones al banquete se hace más patente en el postre (ἐπαίκλιον), de carácter voluntario y servido al tiempo que se anunciaba, por parte del μάγειρος, el nombre del donante, hecho en

³⁶ Plu. *Lyc.* 12.3. Dicearco (fr. 72 Wehrli = Ath. 4.141 C) nos transmite la misma lista de alimentos, pero traducidos, en cambio, a medidas áticas: medimno y medio de cebada (51,84 kg.), ocho *choes* de vino (3,24 lt. el *choe*), queso e higos sin especificar el peso concreto y los ya mencionados óbolos eginetas. Por otra parte, T. J. FIGUEIRA (1984), 89 considera que los espartiatas, en lugar de dinero, aportarían comida por valor de esos diez óbolos, que se toman como patrón económico por estar más familiarizados con la moneda egineta, común entre sus aliados peloponesios. Las monedas espartanas más antiguas, fechadas en la primera mitad del siglo III, son tetradracmas de plata que imitan las emisiones de Alejandro Magno y que llevan el nombre del rey Areo, que reinó entre el 309 y el 264 a. C. (Plu. *Plys.* 17.2-3; X. *Lac.* 7.5); véase, B. V. HEAD, *Historia Numerum*, Oxford, 1911, 434; C. T. SELTMAN, *Greek Coins*, Londres, 1955, 256. Con posterioridad, en el año 228 el monarca Cleómenes III acuñó tetradracmas de plata y después también lo hizo Nabis, en ambos casos imitando las emisiones de los Seléucidas; véase el planteamiento arqueológico de H. MICHEL, *op. cit.*, 302 y el más conservador de M. I. ROSTOVITZEFF, *Historia económica y social del mundo helenístico*, Madrid, 1967, 186.

³⁶ Este doble desequilibrio, cuantitativo y cualitativo, en la posesión de la tierra ya sería constatable desde el temprano arcaísmo, apareciendo reflejado en un texto de Aristóteles (*Pol.* 1270 a 13-14), que haría mención más a un tiempo pretérito que a su propia época [J. J. KEANEY, «Hignett's HAC and the Authorship of the *Athenaion Politeia*», *LCM* 5 (1980), 5-6]. Por tanto habría espartiatas que disfrutarían de importantes parcelas de tierra, mientras que otras tendrían que conformarse con un minifundio. Esta diferenciación vendría marcada desde la propia situación geográfica en que se encontraba emplazado el dominio territorial de cada una de las familias espartiatas. Las mejores tierras estaban situadas en el valle del río Eurotas y en la zona oeste de Mesenia (según P. A. CARTLEDGE, *Agésilaos and the Crisis of Sparta*, Londres-Baltimore, 1987, 173 unas 50.000-75.000 Has., que se ubicaban muy probablemente en un área cercana a la ciudad de Esparta y a la llanura del Helos, adecuadas por su feracidad para la creación de cuatro mil *kleroi* de entre 11 y 18 Has.). Estas cifras, sobre todo la primera, coinciden con las establecidas en 1961 por el censo realizado por el gobierno heleno, que daba una extensión de 47.153 Has. de suelo cultivable, en las que habría que incluir tanto tierras excelentes para la agricultura como otras situadas en un terreno más montañoso, de mayor dificultad y menor calidad para el cultivo [el resto del territorio estaría distribuido entre comunidades de origen perioco; G. SHIPLEY, «Periokos: The Discovery of Classical Lakonia», en J. MOTIKA SANDERS (ed.), *Laconian Studies in honour of Hector Catling*, Atenas, 1992, 211-26]. Los *kleroi* espartiatas estarían enfocados a una producción de subsistencia al no existir un especial incentivo para la venta local o la exportación, ni tampoco un deseo de mantener los excedentes agrícolas, pues la población ciudadana no se ocupaba en actividades banáusicas.

³⁷ Alc. fr. 95 a Page; X. *Lac.* 5.3.

el que hemos de ver una indudable finalidad de ganar prestigio social ante los *sussitói*, en la competencia constante (*agon*) que caracterizaba el *ethos* aristocrático en cualquier comunidad ³⁹. El *epaiklon* promovía igualmente una diferenciación por clases de edad ya que existían dos tipos según quien lo consumía: uno servido a los adolescentes, *paidés* ⁴⁰, todavía no integrados plenamente en la comunidad ciudadana, el otro reservado para el resto de los miembros ⁴¹. De esta manera, mejor que pensar con N.R.E. Fisher que los compañeros de mesa menos favorecidos económicamente agradecían esta práctica evergética concebida como manifestación solidaria que reafirmaba la cohesión del cuerpo social ⁴², se nos antoja más plausible que bajo esta aparente uniformidad emanada de la *sussitia* subyace una realidad menos ideal, salpicada de las lógicas tensiones generadas por las luchas de poder entre los diferentes círculos políticos que, al modo de las *hetaireiai*, se agrupaban en torno a un personaje destacado y pugnaban por imponer sus tesis ⁴³.

³⁸ Ath. 4.141 D. Cfr. L. FOXHALL-H. A. FORBES, *op. cit.*, 58-9 y T. J. FIGUEIRA (1984), 90. El componente competitivo se encuentra siempre asociado a todo tipo de simposio (O. MURRAY, *op. cit.*, *passim*).

³⁹ Consistía en un bollo de cebada empapado en aceite, que se engullía ávidamente con hojas de laurel (Ath. 4.140 D-E).

⁴⁰ Bollo compuesto de carne procedente bien de la caza obtenida por los propios espartiatas, bien de los rebaños que éstos poseían (Ath. 4.141 D-E). Posiblemente esta elaboración marque por sí misma una cierta diferenciación entre los propios espartiatas si pensamos que no todos serían propietarios de ganado y, por tanto, se demostraba así una mayor disponibilidad de medios.

⁴¹ *Op. cit.*, 37-9. De forma similar M. PETERSON, *op. cit.*, 17 sostiene que el *epaiklon* podía ayudar a que el joven se acomodara progresivamente en el grupo, creando así un espíritu de solidaridad que sólo se logra en las comunidades humanas con el reparto de comida en la mesa; cfr. también L. BRUIT, *op. cit.*, 171-2.

⁴² Para un acercamiento a estos conflictos internos, una de cuyas manifestaciones más evidentes era la desigual y contradictoria política exterior en momentos especialmente críticos de la historia espartana, véase S. HODKINSON, «Social Order and the Conflict of Values in Classical Sparta», *Chiron* 13 (1983), 239-81; *id.*, «Land Tenure and Inheritance in Classical Sparta», *CQ* n.s. 36 (1986), 378-406; P. A. CARTLEDGE (1987), 203-41; M. I. FINLEY, «Sparta», en J. P. VERNANT (ed.), *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne*, París, 1968, 143-60; G. E. M. DE STE CROIX, *op. cit.*, 151-61; P. A. BRUNT, «Spartan Policy and Strategy in Archidamian War», *Phoenix* 19 (1965), 255-80; E. BARH-HEN, «Le parti de la paix à la veille de la Guerre du Peloponnèse», *AncSoc* 8 (1977), 21-31; TH. KELLY, «Thucydides and Spartan Strategy in the Archidamian War», *AHR* 87 (1983), 25-54; I. MOXON, «Thucydides' Account of Spartan Strategy and Foreign Policy in the Archidamian War», *RSA* 8 (1978), 7-26; J. T. HOOKER, «Spartan Propaganda», en A. POWELL (ed.), *op. cit.*, 122-41; A. GRIFFITHS, «Was Kleomenes Mad?», en *ibid.*, 551-78; D. HARVEY, «Leonidas the Regicide? Speculations on the Death of Kleomenes I», en *Arktowros. Hellenistic Studies to B.M.W. Knox*, Berlín, 1979, 253-60; E.F. BLOEDOW, «The Speeches of Archidamos and Sthenelaidas at Sparta», *Historia* 30 (1981), 125-43; U. BULTRIGHINI, «Il "pacifismo" di Archidamo: Tucidide e i suoi interpreti», *RCCM* 33,1 (1991), 5-28; D.G. RICE, *Why Sparta Failed: a Study of Politics and Policy from the Peace of Antalcidas to the Battle of Leuctra, 387-371 B.C.*, diss. Yale University 1971, *passim*; CH. HAMILTON, *op. cit.*, *passim*; E. DAVID (1981), *passim*.

La desigualdad en la producción de los *kleroi* y el afán competitivo demostrado en la *comida en común* nos conduce a la problemática de si realmente los *homoioi* eran tales. En una opinión claramente consecuente con lo expuesto, no, al menos en el plano práctico ⁴⁴. Un espartata, en principio, tenía una especial consideración social por pertenecer a la elite étnica, consideración que podía verse notablemente incrementada a través del desempeño de una magistratura o de un reconocimiento que revirtiese en el prestigio de la ciudad, sea en combate o en unos juegos panhelénicos ⁴⁵. Un claro signo de diferenciación social era la crianza y entrenamiento de caballos, en calidad de *hippotrophoi*, privilegio y excelencia de los *aristoi*, que hacían así ostentación de su linaje y patrimonio; Esparta no permaneció ajena a esta práctica, según demuestra la predilección de algunos *homoioi* por presentar carros a competición ⁴⁶. Como veremos más adelante, la Guerra del Peloponeso supuso una notable ampliación de las diferencias sociales.

⁴³ Así, es probable que dentro de los *homoioi* tuvieran especial consideración los trescientos *Hippéis* y los *Agathoergoi* encargados de las misiones secretas (Hdt. 1.67). Cfr. J. P. VERNANT & P. VIDAL-NAQUET, *Travail et esclavage en Grèce Ancienne*, Bruselas, 1989, 87; en contra, J. F. LAZENBY, *The Spartan Army*, Warminster, 1985, 53. Estamos de acuerdo con P. A. CARTLEDGE, «Hoplites and Heroes», *JHS* 97 (1977), 27 cuando dice: «if we can give a concrete sense to the self-styled Spartan *homoioi* (peers), it is to uniformity of their hoplite equipment and training, not to the equality of their nor even their shared way of life as a whole, that we should primarily look»; del mismo modo, P. VIDAL-NAQUET, «La tradition de l'hoplite athénien», en J. P. VERNANT (ed.), *op. cit.*, 161 con n.º 2 rehúsa traducir el término *homoioi* por «iguales» y prefiere darle la connotación de «semejantes»; cfr. también *id.*, *op. cit.*, 161-2. Igualmente, debemos tener en cuenta que por muy igualitaria que pretenda ser una sociedad, dando entrada a los mecanismos de gobierno a todo el cuerpo cívico, determinados individuos no estarán nunca conformes con este reparto teórico y ambicionarán más poder personal de acuerdo a unos méritos que creen encarnar; cfr. A. G. WOODHEAD, «Conflict and Ancient Society», en J. W. ALLISON (ed.), *Conflict, Antithesis and the Ancient Historian*, Columbo, 1990, 9-10. Por consiguiente, en Esparta esa igualdad no existía en la práctica, sino que se veía alterada por la existencia de la doble realeza, dotada de un origen mítico: los reyes eran personajes privilegiados cuya posición social se debía en la mayoría de los casos a su nacimiento (a su pertenencia a la familia Agiada o Euripóntida) y no a unos méritos personales intrínsecos; a su lado resulta evidente la existencia de una aristocracia dentro del grupo de «iguales», acaparadora de una mayor riqueza —de acuerdo a la producción de sus *kleroi*— e influencia —campeones olímpicos o héroes ciudadanos— y, por consiguiente, por encima del resto de sus homónimos ciudadanos. La evolución de la Esparta clásica tendió a reforzar esas diferencias sociales y a favorecer la concentración de riqueza entre un número más o menos limitado de ciudadanos de pleno derecho; cfr. M. AUSTIN & P. VIDAL-NAQUET, *op. cit.*, 86. FINLEY, *op. cit.*, 146-52 remarca especialmente que la oposición entre individuos ambiciosos y de fuerte personalidad y el resto de la ciudadanía era fuente continua de tensión interna y concluye que los «iguales», al fin y al cabo, se veían inmersos en un complejo de desigualdades.

⁴⁴ Ejemplo de esto podemos encontrarlos en Samos, donde se halló la tumba de Arquias, enviado a la isla por Esparta en misión diplomática (Plu. *Mor.* 601 B; Pi. O. 6.28), en Atenas, las diversas sepulturas de los soldados lacedemonios caídos en 403 (G. KARO, *An Attic Cemetery*, Filadelfia, 1943, 25-6) o los santuarios dedicados a Marón y Alfeo, los primeros espartanos muertos en las Termópilas (Paus. 3.12.9); finalmente, Evágoras, vencedor con sus yeguas en tres olimpiadas consecutivas a fines del siglo vi (Hdt. 6.103.4) y Damanes y su hijo, cuyas victorias olímpicas fueron perpetuadas en una inscripción colocada a finales del siglo v en el santuario de Atena en la Acrópolis de Esparta [S. HODKINSON (1983), 260].

⁴⁵ Isoc. 6.55; Paus. 6.2.1. Efectivamente, durante el período comprendido entre c. 548 y c.

Según la legislación atribuida a Licurgo, en la sociedad espartiatá el estado controlaba la administración de los *kleroi* a través de los *homoioi*, siendo el beneficiario último de la propiedad a la muerte de su poseedor si la tierra no tenía un heredero a quien le correspondiese. No obstante, el reparto inalienable de la tierra en Esparta es un mito forjado a mediados del siglo IV⁴⁷ ya que las evidencias que tenemos parecen sugerir que Éforo atribuyó la idea de la redistribución igualitaria de la propiedad a Licurgo⁴⁸. Lo que posiblemente podría permanecer inalterable hasta finales del siglo V sería la indivisibilidad de la tierra, ya que ésta, al pasar a un único heredero, el hijo mayor, queda en manos de un solo poseedor que la retiene en su poder hasta su muerte⁴⁹. Así, podríamos proponer la existencia de un sistema de propiedad fundamentalmente privado e indivisible hasta comienzos del siglo IV que admitiera la transmisión de los bienes inmuebles a través de la herencia, mientras los valores mobiliarios serían susceptibles de ser cedidos en vida de su dueño mediante donación, legados testamentarios o esponsales de los herederos⁵⁰. La permisividad constitucional producto de una mayor apertura hacia el exterior tras la Guerra del Peloponeso posibilitó la acumulación de tierras en

368 se produjeron numerosas victorias olímpicas espartanas en la prueba de carrera de carros (Pausanias asegura que ningún otro estado griego lo superó en este apartado). Véase M. A. FLOWER, «Revolutionary Agitation and Social Change in Classical Sparta», en M. A. FLOWER-M. TOHER (eds.), *Georgica. Greek Studies in Honour of George Cawkwell*, Londres, 1991, 89-90 y G.E.M. DE STE. CROIX, *op. cit.*, Apéndice XXVIII, que citan numerosos pasajes como ejemplo. Para una lista completa de vencedores olímpicos en esta modalidad de carrera, se puede consultar L. MORETTI, *Olympionikai, i vincitori negli antichi agoni*, *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei*, Classe di Scienze Morali, Storia e Filologia, Ser. 8, 8, 2, Roma, 1959, 58 ss., completada en *id.*, «Supplemento al catalogo degli Olympionikai», *Klio* 52 (1970), 295 ss. Una discusión completa sobre este particular puede encontrarse en S. HODKINSON, «Inheritance, Marriage and Demography: Perspectives upon the Success and Decline of Classical Sparta», en A. POWELL (ed.), *op. cit.*, 97, en donde se llega a algunas conclusiones interesantes. Sobre la importancia social del caballo en la vida cultural espartana, cfr. también Alcm. fr. 7 Page. En cuanto a su presencia en la arqueología se puede consultar P. M. FRASER, «Archaeology in Greece: Sparta», *AR* 17 (1970/1), 14. Igualmente no es de extrañar que durante época helenística se pudiesen enviar caballos desde Mesenia a Alejandría; cfr. Plu. *Cleom.* 35.3 y C. ROEBUCK, «A Note on Messenian Economy and Population», *CPh* 40 (1945), 155.

⁴⁶ Plb. 6.45.3, que cita en este texto a Éforo, Platón, Jenofonte y Calístenes, es decir, todos autores del siglo IV. Cfr. A.H.M. JONES, *op. cit.*, 43; S. HODKINSON (1986), 381-4; M. A. FLOWER, *op. cit.*, 81-2.

⁴⁷ Ephor. *FGH* 70 F 118. Cfr. F.W. WALBANK, *A Historical Commentary on Polybius I*, Oxford, 1957, 728; G.L. BARBER, *The Historian Ephorus*, Cambridge, 1935, 116; específicamente sobre la visión idealista que Polibio tenía de Esparta, véase E. LEVY, «La Sparte de Polybe», *Ktema* 12 (1987), 63-79.

⁴⁸ P.A. CARTLEDGE, «Spartan Wife: Liberation or Licence?», *CQ* n.s. 31 (1981), 99-102; S. HODKINSON (1986), 394-404. *Contra* D. ASHERI, «Land of Inheritance. Distribution of Land and Political Constitution in Ancient Greece», *Historia* 12 (1963), 5 y P. OLIVA, *Esparta y sus problemas sociales* (trad. de M. Picazo), Madrid, 1983, 39, que considera que el lote del padre pasaba normalmente a su hijo e incluso a más de un hijo o hija a la vez, con lo que la propiedad podría ser compartida por varios hermanos, para lo que se basa en un texto de Plu. *Agis* 5.1.

⁴⁹ Arist. *Pol.* 1270 a 13-14; Heraclid. Lemb. fr. 12 Dilts; Plu. *Mor.* 238 E. Para un comentario más amplio sobre estos textos, véase M.R. DILTS, *Heraclidis Lembii Excerpta Politiarum*, *GRBS monografía* 5 (1971), *passim*.

manos de unos pocos *gene* cuyos miembros habían fundamentado la base de su riqueza en los beneficios obtenidos mediante el ejercicio de un cargo, ya fuese político, militar o administrativo, fuera de Laconia ⁵¹, empobreciendo al mismo tiempo a gran número de ciudadanos que pasaron a integrar una masa poblacional que permanentemente podía contribuir a la inestabilidad de la ciudad.

Considerando este panorama sociopolítico, podemos fácilmente imaginar lo que suponía para un *homoios*, un espartiatea de nacimiento, la pérdida de sus derechos políticos. A esta terrible consecuencia se podía llegar, entre otros casos, si no se aportaba a la *sussitia* los productos en las cantidades estipuladas. De esta manera, el espartiatea era despojado de su condición de «semejante» y relegado a una ciudadanía de segunda clase ⁵². Son los llamados *ὑπομείονες*, carentes de derechos políticos, que no civiles, pues el *kleros* era un derecho consustancial a su condición de espartiatea ⁵³. Su lugar en la sociedad no debía de ser muy diferente del ocupado por los llamados *tresantes*, aquellos que habían sido degradados de su estatus de *homoios* por cobardía o desobediencia en el desarrollo de una campaña militar ⁵⁴, al de aquellos que habían fracasado en algún estadio de la *agoge* o habían sido encausados bajo los delitos de *atimia* o *asebeia* ⁵⁵. Todos ellos se encontraban situados en el orden social entre los neodamodes —esclavos liberados— y los periecos —semidependientes encargados de las labores y trabajos manuales y del comercio—, si bien hemos de suponer que un *hupomeion* no sufriese la humillación y

⁵¹ Esto se encuentra atestiguado en la totalidad de las fuentes (X. *Lac.* 7.6, 14, *An.* 2.6.1-5; Eph. *FGH* 70 F 148-9; Plu. *Lyc.* 30.1, *Agis* 4.1, 5.1, 5.5, *Lys.* 17, *Mor.* 239 D-240 A; Arist. fr. 544 Rose; Posidonius *FGH* 87 F 48; D.S. 14.12; Ael. *VH.* 14.29; Theompomp. *FGH* 115 F 192 y 232...). Por ejemplo, Gilipo, navarca espartano —conductor de la flota lacedemonia en Sicilia durante la Guerra del Peloponeso—, fue acusado de quedarse con dinero para su uso y enriquecimiento personal, por lo que fue desterrado a comienzos del siglo IV. Véase A.J. TOYNBEE, «THE GROWTH OF SPARTA», *JHS* 33 (1913), 272; M. CARY, «Notes on the History of the Fourth Century», *CQ* 20 (1926), 186; *id.*, «The Ascendancy of Sparta», *CAH* VI, Cambridge, 1927, 29; E. DAVID (1981), 6-8; CH. HAMILTON, *Sparta's Bitter Victories: Politics and Diplomacy in the Corinthian War*, Itaca, 1979, 55-8; R. VATTUONE, «La congiura di Cinadone», *RSA* 12 (1982), 22-7.

⁵² Arist. *Pol.* 1271 a 31, 1272 a 7; cf. X. *Lac.* 10.7.

⁵³ El estatuto de *hupomeion* no está atestiguado antes de la revuelta de Cinadón en 398 (X. *HG.* 3.3.6; 3.11), aunque los prisioneros de Esfacteria sufrieron una degradación política a su regreso a Esparta en 421/0 (Th. 5.34.2), que tal vez significara *de facto* el paso a una condición de *hupomeion*. Cfr. Y. GARLAN, *Slavery in Ancient Greece* (trad. de J. Lloyd), Londres, 1988, 98; CH. HAMILTON (1991), 70 y T.J. FIGUEIRA (1986), 196.

⁵⁴ Hdt. 7.23; Plu. *Lyc.* 21.2; *Ages.* 30.3; X. *Lac.* 9.4-6. Cfr. N. LORAU, «La "belle morte" spartiate», *Ktéma* 2 (1977), 108-12; J.P. VERNANT & P. VIDAL-NAQUET, *op. cit.*, 87 y 112; M.A. FLOWER, *op. cit.*, 84.

⁵⁵ M.I. FINLEY, *op. cit.*, 153.

muestras de repulsa dirigidas a impíos, malversadores de bienes públicos o cobardes, ya que, después de todo, la causa de su desgracia no era otra cosa que la penuria económica. El ejemplo más representativo de *hupomeion* fue Cinadón, quien en el 398 a. C. lideró una conspiración integrada por las clases dependientes contra los *homoioi*⁵⁶. Esta marginación producto de no cumplir con los requerimientos del banquete es criticada por Aristóteles, quien juzgaba más equitativa y justa la organización de la *comida en común* cretense, donde todos los gastos corrían a cargo del erario público y es en esta apreciación donde funda el Estagirita la esencia de la ciudadanía⁵⁷.

Otro aspecto que debemos considerar es la posible participación de los *μόθᾱκες* en la *comida en común* espartana. Este término en griego hacía referencia a los hijos de los espartiatas que habían perdido el estatus de *homoios*, es decir, de aquellos que por su aptitud habían traicionado los ideales de Licurgo⁵⁸, lo que les privaba de la plena ciudadanía. No obstante, los *mothakes* estaban estrechamente unidos ideológicamente a la elite política y militar lacedemonia y mantenían una alta posición social en virtud de su nacimiento y educación, común a todos los espartiatas. Además, ellos podían alcanzar la plena ciudadanía mediante la realización de algún servicio distinguido al Estado. Desde comienzos del siglo IV podían también acumular una considerable riqueza, como fue el caso de Lisandro, que, de acuerdo a Plutarco, antes de alcanzar una posición próxima a la de *homoios* y con ello la plena ciudadanía, tuvo que realizar destacados servicios militares durante la Guerra Jónica⁵⁹; asimismo,

⁵⁶ X. HG. 3.3.4-11; Arist. *Pol.* 1306 b 3; Max. Tyr. 35.8 C; Polyæn. 2.14.1. Artículos específicos sobre la figura de Cinadón son los de R. VATTUONE, *op. cit.*, 19-52 y E. DAVID, «The Conspiracy of Cinadon», *Athenaeum* 57 (1979); cfr. también P. A. CARTLEDGE (1979), 273-5, 321-4, CL. MOSSÉ, *op. cit.*, 355-6, P. OLIVA, *op. cit.*, 170, 195-6, G. L. CAKWELL, «The Decline of Sparta», *CQ* n.s. 33 (1983), 391, M. A. FLOWER, *op. cit.*, 94-5. Una segunda conspiración contra el sistema, que tal vez contara con la participación de *hupomeiones* y otros inferiores —los *hupouloi kai poneroi* de Plutarco—, fue la desarrollada en 370/69, poco después de la derrota de Leuctra, con los tebanos a las puertas del Peloponeso (Plu. *Ages.* 32.5; Nep. 6.2-3; Polyæn. 2.1.14).

⁵⁷ Arist. *Pol.* 1271 a 32; de esta forma, en Esparta la *sussitia* pierde el factor integrador que pretendía el legislador (Arist. *Pol.* 1264 a 15), reemplazado por cierta marginación sociopolítica.

⁵⁸ Phylarch. *FGH* 81 F 43; Ael. *VH.* 12.43; Th. 6.93.2; Plu. *Nic.* 28.5; cfr. P. A. CARTLEDGE (1987), 28. En contra de esta tesis se muestran K. M. CHRIMES, *op. cit.*, 97, 117 y 220-3, F. R. WÜST, «Laconia», *Klio* 37 (1959), 60-3, H. MICHEL, *op. cit.*, 89, que defienden el estatuto servil de los *mothakes*. Otra posibilidad es la mantenida por D. LOZTZE, «Mothakes», *Historia* 11 (1962), 427, P. OLIVA, *op. cit.*, 176-8, Y. GARLAN, *op. cit.*, 98, W. G. FORREST (1980), 136, M. AUSTIN y P. VIDAL-NAQUET, *op. cit.*, 91-2, y M. NAFFISSI, *op. cit.*, 175 n. 74, que engloban bajo este epígrafe no solamente a los hijos de los *homoioi* privados de la plena ciudadanía, sino también a los hijos bastardos fruto de uniones mixtas entre espartiatas e inferiores.

⁵⁹ Plu. *Lys.* 1.3, 2.2; Ael. *VH.* 12.43. Cfr. Ath. 6.27 E-F.

tenemos los ejemplos de Calicrátides y Gilipo, que obtuvieron la ciudadanía a fines de la Guerra del Peloponeso ⁶⁰. Todos ellos eran *mothakes*, desempeñaron el cargo de navarca y, con posterioridad, llegaron a la plena ciudadanía y adquirieron un gran poder personal. Por tanto, no puede extrañarnos que un *μόθαξ* tomase parte a título individual en la *mesa común* y asimilase los aspectos ideológicos de los *homoioi* en la *sussitia* ⁶¹.

En este contexto social es inevitable hacer referencia a la ausencia de mujeres en las *sussitai* cuando su presencia en la vida cívica espartana era importante en diversos ámbitos (económico, intelectual, deportivo, etc.), aunque no en la toma de decisiones políticas ⁶². La razón hemos de encontrarla en la profunda separación de sexos existente en Esparta, que exigía a los hombres una mutua convivencia desde los siete años en todos los órdenes, lo que propició la carencia de relaciones afectivas con las mujeres hasta el momento de contraer matrimonio; incluso entonces, la mujer necesitaba ser vestida de forma varonil para que en la oscuridad el hombre no sufriese un impacto psicológico ante un acto al que la *agoge* no le había acostumbrado, abandonando el lecho conyugal al poco tiempo para ir en busca de sus compañeros ⁶³. Por tanto, la dedicación del espartiatia varón a la *Ekklesia*, al ejército, a las asociaciones, etc., le inhibía de las relaciones hombre-mujer en favor de la homosexualidad. La *sussitia* no fue una excepción debido a su profundo significado político, social y militar exclusivo de los *ἄνδρες*, lo que explica la ausencia en la misma de todo tipo de mujeres, incluidas las *hetairai*, habituales en la mayoría de los banquetes griegos.

⁶⁰ Sobre la personalidad de Gilipo, véase Plu. *Lys.* 16-17.1 y Ael. *VH.* 12.43; 14.19. Este personaje era hijo de un distinguido espartiatia, Cleándridas, que fue exiliado en 445 bajo la acusación de soborno y, por consiguiente, privado de sus derechos de ciudadanía (Plu. *Per.* 22.3 y *Nic.* 28.5). Para Calicrátides, Ael. *VH.* 12.43. Cfr. P.A. CARTLEDGE (1979), 28.

⁶¹ En general, G.L. CAWKWELL, *op. cit.*, 394.

⁶² Sobre la importancia de la mujer en Esparta, véase Pl. *Lg.* 806 A; Arist. *Pol.* 1269 b 5-7; Plu. *Lyc.* 14.1-2; Theoc. 18-22. Para un planteamiento radical sobre el tema del control económico por parte de las mismas, se debe consultar lo expuesto por B.L. KUNSTLER, *op. cit.*, 423. Para el papel general de las mujeres en la sociedad lacedemonia, P.A. CARTLEDGE (1981), 84-105. Así, las mujeres casadas, junto a madres, hermanas e hijas, participaban activamente en las ceremonias fúnebres de monarcas; cfr. J.M. CASILLAS, «*Geras Thanontón*: Muerte y funerales en la monarquía lacedemonia», *Polis* 5 (1993), 37.

⁶³ Plu. *Lyc.* 15.5; 15.7. Así se explicarían dos hechos diferenciadores respecto de la media griega: por una parte, varones y mujeres contraían matrimonio a una edad más tardía (Plu. *Lyc.* 15.4) y, por otra, el alto porcentaje de mujeres que llegaban vírgenes a las nupcias, lo que probaría la escasez de relaciones heterosexuales durante el período educacional del varón, a pesar de la permisividad existente con el adulterio; cfr. P.A. CARTLEDGE (1983), 91 y K.J. DOVER, *op. cit.*, 193.

La asistencia al *sussition* era obligatoria para todos los espartiatas y sólo se excusaba si uno se encontraba cazando o realizando un sacrificio, en cuyo caso debían enviarse a la *mesa común* parte de las capturas obtenidas en la caza o las primicias del sacrificio ⁶⁴. Un derecho potestativo del monarca lacedemonio, de los pocos que en la práctica mantenía, era poder participar de la *sussitia* sin asistir al *sussition*, de modo que en su hogar recibía dos quénives de harina de cebada y un cótilo de vino; si decidía acudir a la *comida en común*, se le ofrecía doble ración de todos los alimentos ⁶⁵. Sin embargo, este derecho real debía de estar sujeto a algún tipo de control por parte de los magistrados de la *polis*, ya que por ejemplo a Agis II le fue prohibida la celebración en privado, con su esposa, de una victoria sobre los atenienses en la Guerra del Peloponeso; cuando envió a recoger su ración y ésta le fue negada por los polemarcos, su indignación le motivó incluso la imposición de una multa al rehusar hacer un sacrificio ⁶⁶.

El hecho de que el polemariado sea un cargo militar apunta a un posible origen de la *sussitia* en el marco de las campañas exteriores, en cuyo desarrollo la comida en común (*ὄψώνιον*) constituía una parte fundamental de la convivencia diaria de los espartanos, permitiendo crear, entre otros aspectos, lazos de unión y camaradería que hacían tomar conciencia de la necesaria protección mutua entre los compañeros de mesa. En este caso, los comensales de la misma eran los *enomotes*, es decir, los integrantes de la unidad inferior del ejército espartano denominada *enomotia* ⁶⁷. En este sentido la edad mínima para integrarse de una forma definitiva en las *comidas en común* estaba en torno a los veinte años, aproximadamente la misma que era necesaria para formar parte del ejército ⁶⁸. No es necesario recordar que la guerra para el estado espartano era una prolongación de la vida ciudadana ya que sólo podían tomar las armas los espartiatas, mientras que la población dependiente lo hacía únicamente en casos de extrema necesidad. Heródoto también parece aludir a este origen en el seno

⁶⁴ Plu. *Lyc.* 12.4; X. *Lac.* 5.3.

⁶⁵ Hdt. 6.57.3; según T.J. FIGUEIRA (1984), 97 los reyes recibían mayor cantidad de comida por tener un número mayor de hilotas a su servicio, de acuerdo a su argumentación de redistribución de alimentos entre la población servil. Por otra parte, N.R.E. FISHER, *op. cit.*, 32 con n. 33, siguiendo a P. CARLIER, *La royauté en Grèce avant Alexandre*, Estrasburgo, 1984, 250 ss., arguye que posiblemente estos privilegios reales fueran ya obsoletos en tiempos de Heródoto.

⁶⁶ Plu. *Lyc.* 12.5.

⁶⁷ Tanto W.G. FORREST (1980), 46 como J.F. LAZENBY, *op. cit.*, 7 y 12 consideran que la *enomotia* se componía de cuarenta espartiatas.

⁶⁸ Cfr. P.A. CARTLEDGE (1981), 22 y N.R.E. FISHER, *op. cit.*, 33, W.G. FORREST (1980), 52 eleva la edad mínima a los treinta años, poniéndola en relación con el acceso a las sesiones de la *Ekklesia*.

del ejército al incluir la *sussitia* entre los reglamentos militares, junto a las *enomatiai* y las *triecades* ⁶⁹.

Como último punto que cierre nuestro estudio vamos a centrarnos en los cambios experimentados por la *sussitia* a mediados del siglo III a. C., encuadrados en las renovaciones constitucionales efectuadas por Agis IV. Desde finales del siglo V se produjo en Esparta una progresiva reducción del derecho a la ciudadanía como consecuencia de una mayor diferenciación social en el grado de riqueza monetaria y fundiaria, producto a su vez del mantenimiento del imperio heredado de la Guerra del Peloponeso ⁷⁰, a la vez que una creciente disminución de la población espartiatas. Las cifras en este sentido son indicativas: en 418 habría unos tres mil seiscientos espartiatas varones ⁷¹, antes del desastre de Leuctra (371) la cifra se había reducido a 1.200-1.000 ⁷², a mediados del siglo IV eran ya menos de un millar ⁷³ y, por último, a mediados del siglo III no superaban los seiscientos ⁷⁴. Las motivaciones de este hecho son diversas y variadas, sin que debiéramos encontrarlas exclusivamente en las razones moralizantes expuestas por Plutarco ⁷⁵ y por algunos autores contemporáneos ⁷⁶, que se basan fundamentalmente en el influjo que el dinero causó en Esparta a comienzos del siglo IV. En esta creciente *oligantropia* también tuvieron una importancia destacada otros aspectos, como la desigualdad de la propiedad entre los ciudadanos y la penetración constante de población dependiente en el ejército lacedemonio ⁷⁷. Mientras unos pocos *homoioi*, que

⁶⁹ Hdt. 1.65.5.

⁷⁰ Como hemos avanzado arriba (*vid.* n. 50), el desempeño de cargos políticos y militares en el imperio abrió un abismo dentro de la población espartiatas, donde se consolidó una aristocracia ciudadana minoritaria frente al crecimiento numérico de las clases inferiores, no acostumbradas a los mecanismos del librecambio; entre éstas se encontraban los *hupomeiones*, quienes, como hemos mencionado anteriormente, por la pérdida de la propiedad veían suprimidos sus derechos políticos y la posibilidad de formar parte de la élite militar y social lacedemonia. Cfr. G.L. CAWKWELL, *op. cit.*, 387-90 y E. DAVID (1981), 46-50; *contra*, W.G. FORREST (1980), 124-5, A.J. HOLLADAY, «Spartan Austerity», *CQ* n.s. 27 (1977), 118-21, M.A. FLOWER, *op. cit.*, 88-94 y S. HODKINSON (1986), 386-94.

⁷¹ Th. 5.68.3.

⁷² X. *HG.* 6.4.14-15; cf. 6.1.1.

⁷³ Arist. *Pol.* 1270 a 16-17.

⁷⁴ Plut. *Agis* 5.5.

⁷⁵ Plu. *Lys.* 17; *Mor.* 239 F. Cfr. Plu. *Lys.* 30 y Arist. fr. 501 Rose. Sobre el afán moralizante del de Queronea, véase S. HODKINSON (1986), 382-3; C.G. STARR, «The Credibility of Early Spartan History», *Historia* 14 (1965), 257-72; M.A. FLOWER, *op. cit.*, 81-3.

⁷⁶ E. DAVID, «The Influx of Money into Sparta at the End of the Fifth Century B.C.», *SCI* 5 (1979/80), 30-45, esp. 38; cfr. también G.L. CAWKWELL, *op. cit.*, 395-7.

⁷⁷ Se pueden citar diversos y constantes ejemplos sobre este hecho. Ya durante la batalla de Platea en 479 participaron, junto al ejército espartano compuesto de *homoioi*, cinco mil periecos formando una unidad independiente y treinta y cinco mil hilotas que acompañaron a sus respectivos

coinciden con las familias que se reparten el poder político, se enriquecían notablemente, el resto sufría un empobrecimiento e incluso la necesidad de vender el *kleros*, lo que en muchas ocasiones suponía la incapacidad para pagar los costes de la *sussitia* y, por ende, la inmediata pérdida de los derechos políticos ⁷⁸.

Consecuentemente la disminución en número de ciudadanos varones revirtió en un aumento del porcentaje de tierra cultivable en posesión de mujeres, un 40 % a mediados del siglo IV, a la que accedían ahora a través de la herencia, y en la posibilidad de que los *hupomeiones* buscaran en el matrimonio con estas propietarias un medio de acceso a la ciudadanía perdida ⁷⁹. Todo ello redundó en una continuada debilidad del estado espartano en época helenística.

Dentro de este planteamiento hemos de entender las reformas institucionales de Agis IV (244-241 a. C.), entre las cuales se incluye la concesión de

amos (Hdt. 9.10.1; 11.3; 28.2; cfr. 7.103.3). Con posterioridad, esta participación se incrementó, pero fue fundamentalmente a partir de mediados de la Guerra del Peloponeso cuando su concurso aumentó de una manera significativa, coincidiendo con la disminución del número de ciudadanos. Así, en 421 surge por primera vez el nombre de *neodamodeis*, es decir, «el nuevo damos». En 413 los espartanos junto a seiscientos hoplitas hilotas y neodamodes marchan a Sicilia, donde adquirieron experiencia en la guerra (Th. 6.19.3); durante la Guerra Jónica un comandante perieco mandó una escuadra de treinta naves (Th. 8.22.1); asimismo, el segundo comandante de la expedición espartana para ayudar a Ciro en su revolución, Neón de Asine, era posiblemente un perieco (X. An. 1.4.3; 5.3.4). Este fenómeno se prolongó durante el siglo IV: Agesilao fue acompañado por tres mil neodamodes en la expedición a Asia y en 382 contó en el ejército con un importante número de *hupomeiones* y periecos (X. HG. 6.2.5; 4.9), al igual que la utilización, por necesidad, de periecos durante la campaña de Agesípolis en Olinto (X. HG. 5.3.9, cfr. D.S. 15.22.2). Véase E. CAVAINAC, «A propos de la bataille du torrent de Némée (Juin 394)», *REA* 27 (1925), 275-8; W.K. PRITCHETT, *Studies in Greek Topography II*, Berkeley-Los Ángeles, 1969, 75-6; J.K. ANDERSON, *Military Practice in the Age of Xenophon*, Berkeley-Los Ángeles, 1970, 226-7; P.A. CARTLEDGE (1979), 280-1; J.F. LAZENBY, *op. cit.*, 17-20; P. OLIVA, *op. cit.*, 179 y T.J. FIGUEIRA (1986), 200-5; más específicamente, T. ALFIERI TONINI, «Il problema dei *neodamodeis* nell'ambito della società spartana», *RIL* 109 (1975), 305-16; M. FUROYAMA, «The Liberation of *Heilotai*. The Case of *Neodamodeis*», en T. YUGE-M. DOI (eds.), *op. cit.*, 364-8; R.F. WILLETS, «The *neodamodeis*», *CPh* 49 (1954), 27-32; G.B. BRUNI, «*Mothakes, neodamodeis, brasideoi*», en *Schiavitù, manomissioni e classi dipendenti nel mondo antico*, Roma, 1979, 21-31.

⁷⁸ El progresivo incremento en número y malestar de las clases sociales inferiores tuvo una primera expresión en la mencionada revuelta de Cinadón (*vid. supra* n. 55). Por otro lado, el hiaratismo de la legislación de Licurgo impedía a los ciudadanos dedicarse a actividades onerosas como el artesanado o el comercio, habitualmente en manos de periecos, limitando así las perspectivas de futuro de los ciudadanos de segunda clase (X. Lac. 7.1-2); cfr. P.A. CARTLEDGE, «Did Spartan Citizens ever Practice a Manual Tekhne?», *LCM* 1 (1976), 115-9. y G. BERTHIAUME, «Citoyens spécialistes à Sparte», *Mnemosyne* 29, 4 (1975), 360-4.

⁷⁹ En Esparta la mujer no heredaba a menos que no hubiese varones en la familia, pero desde el siglo IV tenemos constancia de que la escasez de ciudadanos permitió que las mujeres pudieran recibir al menos parte de la herencia (Arist. *Pol.* 1270 a 14-15). Un buen estudio sobre este papel de la mujer en el régimen de propiedad y en la coyuntura demográfica de la Esparta del siglo IV es el de S. HODKINSON (1989), 82-9; cfr. también B.L. KUNSTLER, *op. cit.*, 481 y 484 y *supra* n.º 61.

derechos políticos a una parte importante de la población no ciudadana⁸⁰. Dichos cambios trajeron consigo, a su vez, la vuelta de algunas tradiciones de la *agoge* espartana, que desde hacía más de un siglo había caído en desuso⁸¹ y que fueron impuestas tanto a los hijos de los antiguos como de los nuevos ciudadanos con la finalidad de recuperar el viejo espíritu del mítico legislador Licurgo. También esto significó, entre otras cosas, una regulación en el régimen de las *sussitai*, de la que sólo tenemos constancia por la variación en la distribución de los comensales, que pasan de estar agrupados en mesas de quince personas en época clásica⁸² a repartirse en grupos de entre doscientos y cuatrocientos individuos por cada una de las quince mesas establecidas⁸³, posiblemente con el objetivo de que sirviesen de integración a los nuevos ciudadanos. Desgraciadamente, no sabemos si esta modificación se extendió a otros aspectos de la originaria organización de las *comidas en común*⁸⁴, pero, se limitara o no esta reforma al ámbito puramente numérico, lo que sí resulta evidente es que, con la integración de nuevos ciudadanos, la *sussitia* alteró su primigenia significación de reforzamiento e identificación de la elite sociopolítica espartiatá⁸⁵.

⁸⁰ Plu. *Agis* 8.2; cfr. J.F. LAZENBY, *op. cit.*, 182; G. BOCKISCH, *op. cit.*, 150; A. FUKS, *op. cit.*, P.A. CARTLEDGE (1979), 270 ss.; T.J. FIGUEIRA (1984), 98; CH. HAMILTON (1991), 70-85; E. GABBA, *op. cit.*, 13 y E. DAVID (1981), 124 n. 11. Además, el rey Agis IV procedió a la cancelación total de deudas de la población de Laconia, pero se le impidió continuar con la redistribución de tierras que pretendía realizar (cfr. Plu. *Cleom.* 17.5 y B. SHIMRON, *op. cit.*, 9-26).

⁸¹ Cfr. M.A. FLOWER, *op. cit.*, 79.

⁸² Plu. *Lyc.* 12.2.

⁸³ Plu. *Agis* 8.3. Cfr. P.A. CARTLEDGE-A. SPAWFORTH, *Hellenistic and Roman Sparta. A Tale of Two Cities*, Londres, 1992, 41, 46 y 52; L.J. PIPERS, «Spartan Helots in the Hellenistic Age», *AS* 15-17 (1984/5), 75-88.

⁸⁴ W.G. FORREST (1980), 45 y J.F. LAZENBY, *op. cit.*, 182 defienden que la reforma se restringió al número de componentes y no afectó a otros aspectos de la institución; por contra, T.J. FIGUEIRA (1984), 98 con n. 32 sitúa la reforma de la *sussitia* entre el 265-254 (por tanto fuera del reinado de Agis IV), dejando en todo caso de ser un mecanismo integrador de la población dependiente para convertirse en un medio de ayuda del espartiatá rico al pobre.

⁸⁵ Como consecuencia de las radicales transformaciones efectuadas por el rey Nabis (206-192 a. C.), se dio entrada en todas las instituciones, incluida la *sussitia*, a la población dependiente (cfr. P.A. CARTLEDGE-A. SPAWFORTH, *op. cit.*, 78). A pesar de que con la conquista romana la *comida en común* acentúa su decadencia, bajo Domiciano, a finales del siglo I d. C. y posteriormente por los emperadores filohelenos del siglo II, el simbolismo de esta institución todavía perdura hasta el punto de aglutinar en torno a sí a la aristocracia espartana romanizada (P.A. CARTLEDGE-A. SPAWFORTH, 106, 199-200).